	Código de autorregulación del programa <i>Diálogos</i>			ISO / ISAS	Dirección General	
	Elaboró	Autorizó	DG-FCD-51			
	Subdirección de Calidad	Dirección General	Revisión:			
			Fecha:			22/11/11
Página:			1 de 2			

Todas las personas que colaboran con el equipo de *Diálogos* de Once TV México tienen el deber de mantener las más elevadas normas de profesionalismo y de ética para cumplir con excelencia la misión, la visión y los objetivos de la televisora. Este código contiene las pautas particulares de línea editorial y ética del programa y está inspirada a la vez en los valores, principios y políticas específicas establecidas en el documento *Políticas de Comunicación de Once TV México* en sus puntos generales.

Todos los profesionales deberán cumplir con responsabilidad y honestidad las políticas y este Código, que será revisado periódicamente por el equipo y los responsables del área de producción de Once TV México. Cualquier cambio deberá ser informado a la Dirección General y al Defensor de la Audiencia para su consulta, conocimiento y autorización, como parte del conjunto de documentos oficiales de deontología de Once TV México.

Los responsables de *Diálogos* tienen la obligación de entregar el presente documento a todos sus profesionales y colaboradores para su puntual cumplimiento, así como hacerlo del conocimiento de los colaboradores de nuevo ingreso.

Preámbulo


Diálogos ha hecho historia por ser identificado como un programa de servicio público, donde el televidente encuentra un espacio para expresar sus emociones, obtener información útil y mejorar su calidad de vida.

El programa pretende crear una retroalimentación con el público, a fin de conocer diversos puntos de vista, compartir experiencias familiares y sociales que se dan en la vida cotidiana y facilitar la comprensión y el análisis común de las causas que ocasionan los problemas humanos, así como sus posibles soluciones.

Diálogos aborda temas de salud, sexualidad, familia, pareja, sociedad y género, seleccionados con el criterio de los investigadores y responsables del programa y de las sugerencias del público, debiendo seguir siempre las siguientes pautas de autorregulación:

Disposiciones

1. Los temas y situaciones serán presentados con información rigurosa, veraz, objetiva y plural, fruto de un trabajo de investigación profesional y especializado.
2. Los temas y situaciones se abordarán con una visión analítica y de reflexión.
3. Se abordarán los problemas desde el ámbito público y privado, respetando siempre la dignidad, la imagen y el honor de las personas, mismas que asistirán al programa y explicarán su situación de forma totalmente voluntaria.
4. Se promoverá entre los participantes y el público, el desarrollo de habilidades de negociación y tolerancia para evitar la confrontación en todas las áreas de la vida.
5. Los testimonios y opiniones de los participantes y de la audiencia serán escuchados y conducidos de forma respetuosa y tolerante.
6. Se mostrarán y fomentarán modelos alternativos de comportamiento y herramientas, para una mejor calidad de vida.

	Código de autorregulación del programa <i>Diálogos</i>			ISO / ISAS	Dirección General	
	Elaboró	Autorizó	DG-FCD-51			
	Subdirección de Calidad	Dirección General	Revisión:			
			Fecha:			22/11/11
Página:			2 de 2			

7. Se considerarán diferentes tipos de familia, todas dignas de respeto y análisis.
8. Se defenderá y fomentará la equidad de género.
9. Se mostrarán nuevas representaciones, imágenes y situaciones de hombres y mujeres, que no corresponden al estereotipo tradicional.
10. Se hará conciencia acerca del daño que ocasiona la violencia familiar física, psicológica o simbólica.
11. La exhibición de la violencia se hará de forma justificada cuando se necesite plantear y analizar una situación determinada, contextualizando la situación adecuadamente y advirtiendo previamente a la audiencia.
12. Las adicciones se abordarán como enfermedades susceptibles de tratamiento y mejora.
13. Se impulsará y fomentará una cultura de la prevención.
14. La visión médica se mostrará desde la óptica científica, social y familiar.
15. Se reflexionará sobre las nuevas formas de relación en pareja y los aspectos, tanto problemáticos como positivos que conllevan.
16. El tratamiento de los temas sexuales se enfocará a partir de información avalada científicamente y respetando los derechos sexuales y reproductivos.
17. Se incluirá en los temas el uso de medidas preventivas para una sexualidad responsable y saludable.